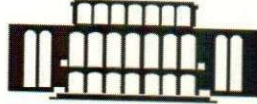


Ministerio de Cultura



TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO

Santo Domingo, República Dominicana

RNC 401-05156-7

Comité de Compras y Contrataciones

INFORME DE VERIFICACION DE FICHA TECNICA

PROCESO: SERVICIO ALQUILER DE CHILLER DEL TNEB

REFERENCIA: SC-2025-000060

SOLICITANTE: GOBERNACION

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo la 13:00 horas del día dos (02) de octubre (08) del año dos mil veinticinco (2025), procediendo a levantar el Informe Verificación de la Ficha Técnica del proceso de referencia.

VISTA: la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: la solicitud de Adquisición No. SC-2025-000060 de fecha uno (01) de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025), emitida por GOBERNACION.

VISTO: los Términos de Referencia por el Comité de Compras y Contrataciones para las solicitudes de compras.

El Comité de Compras y Contrataciones dicta las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Vista las estipulaciones presentadas en nuestra Ficha Técnica.


Segunda Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia y Condiciones de Compras adjuntos a la presente Acta.

Tercera Resolución

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el inicio procedimiento.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la presidenta del Comité ofreció la palabra a los demás miembros de este y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las trece cincuenta y ocho (13:58) horas, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.


Lic. Fátima Guzmán
Sub-directora Administrativa

